

7. Personal al servicio de la Administración Local. Concepto y clases de funcionarios. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Local.

8. Hacienda Pública Local. Ingreso y gasto público. Su ordenación. El presupuesto de las Corporaciones Locales.

9. Concepto y definición de la informática. Hardware y software. Ordenador. Sistema informático. Equipo informático.

10. Sistemas de numeración y su representación. Principales aspectos del Algebra de Boole.

11. Estructuras lógicas de la información. El orden en los ficheros. Organización de archivos: Concepto y tipos. Modos de acceso.

12. Sistemas operativos. Conceptos y antecedentes. Tipos de sistemas operativos.

13. Concepto de memoria y de sus distintas clases. Características y función de la memoria principal de un ordenador.

14. Lenguaje SQL: Estructura. Sintaxis. Creación y modificación de tablas. Manipulación y consultas de datos.

15. Procesador de texto Word: Creación y edición de documentos. Impresión de documentos. Edición e inserción de elementos. Formatos especiales. Creación y edición de documentos avanzados. Vinculación y relación con bases de datos.

16. Hoja de cálculo Excel: Manejo de la hoja de cálculo. Creación de gráficos. Manejo de listas. Filtros.

17. La recuperación de información en Internet. ¿Qué es Internet y cómo funciona? Servicios. Tipo de información en Internet. Mecanismos de recuperación de información en la World Wide Web. Buscar información. Estrategias de búsqueda. Criterios de evaluación.

18. Base de datos. ¿Qué es? ¿Utilidad? Definición. Diferencia entre SGBD y BDD. Modelos de SGBD. Clasificación.

19. SGBD Relacional: ACCESS. Elementos básicos. Tablas. Formularios. Informes. Consultas.

20. La seguridad en las comunicaciones administrativas: La firma electrónica y el certificado digital.

El segundo ejercicio de carácter práctico consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos utilizando ordenador, con una duración máxima de noventa minutos.

3.º Entrevista curricular: El Tribunal podrá mantener una entrevista curricular con los aspirantes que hayan superado la oposición, con una duración máxima de 15 minutos, en la que podrá otorgar hasta 3 puntos a los aspirantes en función de sus méritos profesionales no contemplados en el baremo.

ANEXO NUM. 8

Personal Laboral

Puestos: 2 Peones de Jardinería.

Grupo: E.

Título exigido: Certificado de Estudios Primarios o equivalente.

Sistema de selección: Concurso libre.

Derechos de examen: 12,02 €.

B A R E M O

A) Formación: Se valorará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios o jornadas, siempre que su contenido guarde relación con las funciones del puesto de Peón de Jardinería, impartidos por Organismos Públicos y/o Oficiales, Sindicatos o centros docentes, valorándose mediante la aplicación de la fórmula: Número de horas por 0,3 puntos, con un máximo de 10.

B) Experiencia profesional: Por cada mes o fracción superior a 15 días prestados a la Administración Local en puesto de trabajo de Peones de Jardinería se valorará a razón de 0,03 puntos, con un máximo de 15 puntos.

El Tribunal podrá mantener una entrevista con los concursantes que hayan obtenido como mínimo 15 puntos, pudiendo otorgarles hasta 3 puntos en función de su currículum.

Las anteriores convocatorias y bases fueron aprobadas por la Comisión de Gobierno de 10 de enero de 2003.

Alhaurín de la Torre, 15 de enero de 2003.- El Alcalde, Joaquín Villanova Rueda.

AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA

ANUNCIO de aprobación inicial de las Normas Subsidiarias. (PP. 97/2003).

Don Sebastián Gómez Ponce, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casarabonela.

De conformidad con lo establecido en la 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992, en vigor, en nuestro ordenamiento jurídico, por Ley 1/1997 del Parlamento de Andalucía, se hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Casarabonela en sesión extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2002, ha aprobado inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, por lo que las mismas se someten a información pública por período de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Casarabonela, 2 de enero de 2003.- El Alcalde, Sebastián Gómez Ponce.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO de aprobación inicial de modificación de normas subsidiarias. (PP. 130/2003).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002 acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de las Normas Subsidiarias en el ámbito del Estudio de Detalle número 1 (La Cantarería) tramitado a instancias de Ingorocasa, S.L. según documento redactado por Carrión & Escalante Arquitecto, C.B.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar de la última publicación en diario oficial a los efectos de que pueda ser examinado y se puedan formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 9 de enero de 2003.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

COLEGIO LA SALLE-EL CARMEN

ANUNCIO de extravía de título de Graduado Escolar. (PP. 245/2003).

Colegio La Salle-El Carmen.

Se hace público el extravía de título de Graduado Escolar, de don Teodoro Vázquez Alfaro, expedido el 3 de febrero de 1977.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 16 de enero de 2003.- El Director, Antonio Trujillo García.

IES ALONSO SANCHEZ DE HUELVA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3850/2002).

I.E.S. Alonso Sánchez de Huelva.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de doña Amelia Cruzado Fernández, expedido el 10 de diciembre de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 18 de diciembre de 2002.- El Director, Julio M. Fuentes Sánchez.

IES NICOLAS SALMERON Y ALONSO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 120/2003).

I.E.S. Nicolás Salmerón y Alonso.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de doña Edurne Penche del Aguila, expedido el 19 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 15 de enero de 2003.- El Director, Antonio Zapata Roldán.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MALAGA

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 157/2003).

Resolución de la comandancia de la Guardia Civil de Málaga, por la que se anuncia subasta de armas.

A las 9,00 horas del día 10 de marzo de 2003, tendrá lugar en la expresada Comandancia sita en Arroyo de los Angeles, 44, Bajos, una subasta de armas en la modalidad de pliego cerrado, que se compondrá de 431 lotes de armas, cada uno de ellos de una sola arma corta, larga rayada, escopetas o asimiladas. Podrán tomar parte en ella las personas autorizadas para portar armas de que se trate, o inutilizándolas al efecto.

Los lotes y condiciones de la subasta serán expuestas al público en las dependencias del referido Acuartelamiento durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 del aludido mes de marzo, entre las 9,00 y 13,00 horas.

Las armas que resulten desiertas en esta subasta, volverán a ser expuestas y rebajadas un 25% durante los días 5, 6, 7, 8 y 9 del mes de mayo de este año y subastadas nuevamente de la misma forma anterior el día 12 del mismo mes a las 9,00 horas; Y aquellas otras que en la indicada fecha se encuentren en disposición de ser subastadas, siempre que el número total sumen un mínimo de 200 armas.

Málaga, 14 de enero de 2003.- El Teniente Coronel Jefe Acatl., José Sánchez Jiménez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)